## II. Autoridades y personal

## A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

15485 REAL DECRETO 1057/2003, de 1 de agosto, por el que se confiere a Su Alteza Real Don Felipe, Príncipe de Asturias, la representación de España en los actos de toma de posesión del Presidente de la República del Paraguay.

De conformidad con lo establecido en el artículo 63.1 de la Constitución, a propuesta del Presidente del Gobierno en la reunión del Consejo de Ministros del día 1 de agosto de 2003,

Vengo en designar a Su Alteza Real Don Felipe, Príncipe de Asturias, para que represente a España en los actos de toma de posesión del Presidente de la República del Paraguay, que tendrá lugar el día 15 de agosto de 2003.

Dado en Palma de Mallorca, a 1 de agosto de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno. JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

## **MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES**

15486

REAL DECRETO 1058/2003, de 1 de agosto, por el que se dispone el cese de don José Manuel Paz y Agüeras como Embajador en Misión Especial para Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de agosto de 2003,

Vengo en disponer el cese de don José Manuel Paz y Agüeras como Embajador en Misión Especial para Operaciones de Mantenimiento de la Paz, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca, a 1 de agosto de 2003.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores. ANA PALACIO VALLELERSUNDI

REAL DECRETO 1059/2003, de 1 de agosto, por el que se dispone el cese de don José Luis Roselló Serra como Embajador en Misión Especial para Asuntos del

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de agosto de 2003.

Vengo en disponer el cese de don José Luis Roselló Serra como Embajador en Misión Especial para Asuntos del Mar, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca, a 1 de agosto de 2003.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores, ANA PALACIO VALLELERSUNDI

REAL DECRETO 1060/2003, de 1 de agosto, por el que se dispone el cese de don Carlos Sánchez de Boado y de la Válgoma como Embajador en Misión Especial para Asuntos Internacionales de Seguridad.

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de agosto de 2003,

Vengo en disponer el cese de don Carlos Sánchez de Boado y de la Válgoma como Embajador en Misión Especial para Asuntos Internacionales de Seguridad, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca, a 1 de agosto de 2003.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores. ANA PALACIO VALLELERSUNDI

15489

REAL DECRETO 1061/2003, de 1 de agosto, por el que se dispone el cese de don Fernando Perpiñá-Robert Peyra como Embajador en Misión Especial.

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de agosto de 2003,

Vengo en disponer el cese de don Fernando Perpiñá-Robert Peyra como Embajador en Misión Especial, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca, a 1 de agosto de 2003.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores. ANA PALACIO VALLELERSUNDI